



HECHO RELEVANTE
ALTIA CONSULTORES, S.A.
03 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la relación de aquellos accionistas con posición igual o superior al 10% del capital social de ALTIA CONSULTORES, S.A. a 31 de diciembre de 2016:

| Accionista | % | Acciones |
|-------------------|---------|-----------|
| Boxleo TIC, S.L.U | 80,9419 | 5.567.331 |

La sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 10% del capital social.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, a 03 de enero de 2017

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.